

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA ENCARGADA DE LA VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA

EXPEDIENTE N°: CONTR 2026/114163

TÍTULO: SERVICIO DE LIMPIEZA DEL ARCHIVO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÓRDOBA - RESERVADO DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LCSP.

LOCALIDAD: Córdoba

TIPO CONTRACTUAL: CONTRATO DE SERVICIOS con arreglo a la definición de tales contratos que se realiza en el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto Simplificado Abreviado (art 159.6 LCSP). Tramitación Ordinaria.

Visto el expediente de referencia, aprobado por Resolución de 22 de abril de 2026, siguiendo lo establecido en el artículo 159.6.d) de la LCSP y en virtud de las competencias otorgadas por la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y en uso de las atribuciones que me confiere el art. Quinto. 3 de la Orden de 14 de octubre de 2022, por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (BOJA núm. 201, de 19 de octubre),

RESUELVO

PRIMERO.- Designar a la Comisión Técnica formada por Dña. M.ª del Rocío Salas Jiménez, Secretaria General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes; D. Enrique Carlos Rojas Llamas, Jefe de Sección de Administración General y Contratación; D. Francisco Eugenio Perete Bernal, Jefe de Sección de Gestión Económica y Presupuestos, Dña. Silvia Pino Maestre, titulada superior de la Delegación adscrita a la Secretaría General Provincial, D. Francisco Barba Guerrero, Negociado de Procedimiento adscrito a la Secretaría General Provincial, como órgano competente para proceder a la valoración de las ofertas.

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente Resolución a las personas designadas y proceder a su publicación en el Perfil del Contratante de esta Delegación Territorial alojado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

LA DELEGADA TERRITORIAL EN CÓRDOBA

Fdo: Dña. María Dolores Gálvez Páez

Edificio Administrativo Plaza de la Constitución
Plaza de la Constitución s/n. Edificio A planta 1ª.
14004 - Córdoba.

T: 957 001 115
info.cordoba.ceeta@juntadeandalucia.es



MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		23/04/2026 18:04:44	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwHrv7hu6CGS40nuceH4sYaLDhW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	